

310

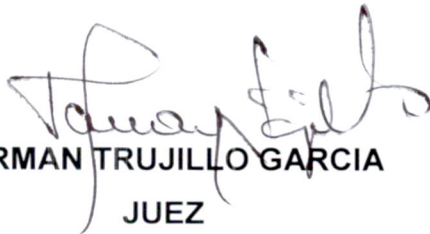
JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C ocho de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. Exp. 2000-1111-01- DEL JUZ 21 C.C.

Requiérase bajo los apremios de ley, al juzgado 21 civil del Circuito de esta ciudad, a fin de que den contestación a los oficios 01381 del 18 de diciembre de 2017, 0093 del 21 de enero de 2019 y 01098 de 20 de septiembre de 2019. Oficiese.

NOTIFIQUESE,


HERMAN TRUJILLO GARCIA
JUEZ

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO	
Secretaria	
Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N°	
044	044
fijado	
Hoy 09 JUL 2020 a la hora de las 8:00 A.M.	
CESAR LOPEZ BERNAL	
Secretario	